



1100 - 07



20260218163344131692

Comunicaciones Oficiales despachadas  
Febrero 18, 2026 16:33

Radicado 20262001692



Caldas Antioquia, 17/02/2026

Señor  
Anónimo  
Caldas, Antioquia

Asunto: Respuesta a PQRS Radicado 202602015514.

Señor Anónimo, reciba un cordial saludo.

La Secretaría de Movilidad de Caldas, Antioquia en atención al asunto referenciado, mismo que fuera radicado en el Archivo Central de este Ente Territorial con # 20261001256 el día 10 de febrero de 2026, y que tiene que ver con su escrito en el que manifiesta: "Carrera 50 # 121 Sur 42 por la bomba el señor que parquea en la casa 7 de la mañana asta (sic) que el se valla (sic) que es un carro que esta pejudicado (sic)." En relación con el tema y estando dentro de los términos de ley para suministrar respuesta a su comunicado, este organismo de Tránsito y Transporte, le informa que, el Cuerpo Especializado de Educadores Viales, el día 16 de febrero de 2026, se dirigió a la dirección por usted suministrada, esto es, la Carrera 50 # 121 Sur - 42, una vez en el sitio, y luego de analizar la situación y estudiar la vía, se concluyó que se trata de un estacionamiento en andén peatonal, que obstaculiza la libre circulación de personas. En ese orden, se realizará más control en cuanto al estacionamiento del vehículo en dicho sector.

Atentamente,

Diego Armando Ortiz Galindo  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Movilidad

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Luz Omaira Fernández Arrubia	Abogada Contratista - Secretaría de Movilidad		17/02/2026
Revisó:	Nidia Patricia García Jaramillo	Inspectora de Tránsito y Transporte Secretaría de Movilidad		17/02/2026
Aprobó:	Diego Armando Ortiz Galindo	Secretario de Despacho Secretaría de Movilidad		17/02/2026